

32552

E

Remigio Crespo Toral, a 23 de Mayo del 2016

Señor
LUIS AURELIO VERA VERA
Ciudad

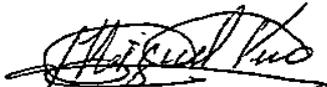
De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S.A.", en sesión de carácter universal realizada el día 17 de Mayo del 2016, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la compañía para el período estatutario

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía "RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S.A.", celebrada el 5 de Abril del 2002, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito de la provincia del Pichincha, Doctor GONZALO ROMAN CHACON e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo, con el Nro. 9, el 17 de Mayo del 2002.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente


MIGUEL ANGEL VERAMOLINA
GERENTE
C. C. Nro.140015361-3

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente, indicando que no percibiré remuneración alguna y prometo desempeñar fiel y legalmente, Remigio Crespo Toral, a 23 de Mayo del 2016.


LUIS AURELIO VERA VERA
PRESIDENTE
C. C. Nro.140015572-5

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

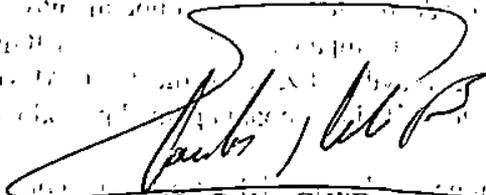
Manuel Guillen S/N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

Número de Repertorio: 2016 - 81

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

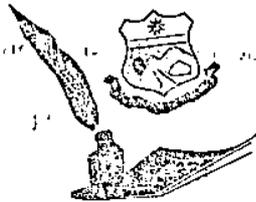
1.- Con fecha Veintiséis de Mayo del Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 41 celebrado entre:

[(RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S.A. en calidad de COMPAÑÍA] y [VERA VERA LUIS AURELIO en calidad de PRESIDENTE)];



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	EG
Elaborado por:	Juana León López	JL.